



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 155/2024
Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente para el día 30/12/2024.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión de **Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **30/12/2024** a las **12:15:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Expte.: 5185/2024. Propuesta dejar sin efecto acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 12 de junio de 2024 y aprobar nuevamente Pliegos, expediente, gasto, etc... que han de regir la adjudicación del contrato de la Construcción y Explotación en Régimen de Concesión de Obra Pública de la Desaladora de Playa de Mogán Mediante su Ampliación.
2	Expte. 2269/2023.- Propuesta para tomar conocimiento Decreto por el que se aprueban las costas de la Apelación nº 143/2023, en favor del Cabildo Insular de Gran Canaria por importe de 500 euros,.
3	Expte. 8026/2022.- Propuesta para abonar las costas del P.A. nº 201/2022 por importe de 400 euros en favor de Dña. *****
4	Expte. 2101/2022.- Propuesta por la que se toma conocimiento del Decreto por el que se aprueban las costas del P.O. 71/2022 (demandante: Dña. *****), quedando las mismas fijadas en la cantidad de 1.000.00 euros a las que ha sido condenado el Ayuntamiento de Mogán.
5	EXPTE.: 18503/2024 Compensación a la entidad ENDESA ENERGÍA, S.A.U., por el desequilibrio económico sufrido durante el periodo de prórroga y continuidad del servicio

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	30/12/2024 10:07
SALVADOR ALVAREZ LEON	Secretario General Accidental	30/12/2024 10:16